



SALTA, 24 de agosto de 2021

EXPEDIENTE N° 10.276/2009
Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 657

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, elevada por la Lic. Natalia Mariel HURTADO; y

CONSIDERANDO:

Las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por la Lic. Natalia Mariel HURTADO, que obran en fs. 244 a 263 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 113 a 141 obra Nota N° 1011/20, presentada por la estudiante con el Vº Bº de su tutora Lic. Gabriela CARETTA, en la que solicita aprobación del Tema de su Trabajo Final de Especialización;

Que a fs. 238 a 241 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dice: **“Se aconseja aprobar las actas de evaluación de las asignaturas que componen los módulos 1 al 5 correspondientes a la especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas.**

Vista la nota donde la Lic. Hurtado solicita la aceptación del tema del Trabajo Final de Especialización: “La fiesta de San Pedro Apóstol en la localidad de Los Toldos, Salta, Patrimonio Cultural para la identidad y el Turismo Sustentable”, bajo la tutoría de la Lic. Gabriela CARETTA; este comité acepta el tema del Trabajo Final y aconseja el siguiente jurado para su evaluación:

Titulares

1. **Adriana E. Ortín Vujovich (UNSa)**
2. **Mag. Laura Mármol (UNSa)**
3. **Alcira Chocovar (UNJu)**

Suplentes

4. **Juan Carlos GODOY (UNSa)**
5. **Judith Ochoa (UNSE)**
6. **Carolina Mercado Echazú (UCASAL).”;**

Que a fs. 242 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 243 obra Despacho N° 362/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 242), y que, solicita emisión de la presente “Ad- Referéndum del Consejo Directivo”;

all



R-DNAT-2021 N° 657

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas que componen la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Lic. Natalia Mariel HURTADO, que obran en fs. 244 a 263, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
1	1.Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs.244-245 y 264)	100 %	8 (ocho)
	2.Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 246)	100 %	10 (diez)
	3.Estudio del Territorio Piloto (fs. 247)	100 %	6 (seis)
	4. Técnicas de Relevamiento de Datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios) (fs.248)	100 %	9 (nueve)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs.249)	100 %	9 (nueve)
	6.Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs.250)	100 %	9 (nueve)
2	1.Derecho del Turismo (fs. 251)	100 %	8.50 (ocho con 50/100)
	2.Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs.252)	100 %	7 (siete)
	3.Sociología y Antropología del Turismo (fs.253)	100 %	8 (ocho)
	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 254)	100 %	9 (nueve)
	5.Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 255)	100 %	9.70 (nueve con 70/100)
	6.Enfoque Paisajístico (fs.256)	100 %	8 (ocho)

all



R-DNAT-2021 N° 657

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
3	1. Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs. 257)	75 %	6 (seis)
	2. Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 258)	100 %	9 (nueve)
	3. Mercado y Normas de Calidad (fs. 259)	100 %	8 (ocho)
4	1. Indicadores de Turismo (fs. 260)	66 %	7 (siete)
	2. Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs. 261)	100 %	6 (seis)
	3. Metodología del Monitoreo de los Impactos Ambientales del Turismo (fs. 262)	100	8 (ocho)
5	1. Seminario de Integración (fs. 263)	63 %	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el título del Trabajo Final de Especialización de la Lic. Natalia Mariel HURTADO: "La fiesta de San Pedro Apóstol en la localidad de Los Toldos, Salta, Patrimonio Cultural para la identidad y el Turismo Sustentable", por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Especialización en Turismo Sustentable de la Lic. Natalia Mariel HURTADO, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Mag. Adriana E. ORTÍN VUJOVICH (UNSa)

Mag. Laura MÁRMOL (UNSa)

Mag. Alcira CHOCOVAR (UNJu)

Alcira



EXPEDIENTE N° 10.276/2009
Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 657

SUPLENTES:

Mag. Juan Carlos GODOY (UNSa)
Dra. Judith OCHOA (UNSE)
Mag. Carolina MERCADO ECHAZÚ (UCASAL)

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales